

REAL BETIS BALOMPIÉ SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 2021 PROPUESTAS DE ACUERDOS


Por acuerdo del Consejo de Administración de Real Betis Balompié Sociedad Anónima Deportiva de 7 de octubre de 2021 (en adelante, la “Sociedad”), se convocó a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en la ciudad de Sevilla, en el Pabellón Municipal de San Pablo, sito en Calle Dr. Laffon Soto, s/n, 41007, el día 16 de noviembre de 2021 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente (17 de noviembre de 2021), en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan sobre el Orden del Día que se indicó en la citada convocatoria.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de aplicación, el Consejo de Administración de la Sociedad formula el presente documento a los efectos de que los Sres. accionistas tengan con carácter anticipado la información necesaria acerca del texto íntegro de cada una de las propuestas de acuerdos que formula el Consejo de Administración en los distintos asuntos sometidos a la consideración de la citada Junta General Ordinaria conteniendo, todo ello en relación con cada uno de los puntos del orden del día de la reunión convocada:

RESPECTO DEL PUNTO 1º DEL ORDEN DEL DÍA.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de la Sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria; así como el Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2021. El Consejo de Administración propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1.1. *«Aprobar las Cuentas Anuales Individuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y ganancias, el estado de Cambios en el patrimonio Neto, el estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico que se cerró el 30 de junio de 2021».*

1.2. *«Aprobar las Cuentas Anuales Consolidadas (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y ganancias, el estado de Cambios en el patrimonio Neto, el estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, todos ellos consolidados), correspondientes al ejercicio económico que se cerró el 30 de junio de 2021».*



RESPECTO DEL PUNTO 2º DEL ORDEN DEL DÍA.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo

«Aprobar la siguiente propuesta de aplicación de resultados:

Base de reparto: - 36.684.184 €

A resultados negativos de ejercicios anteriores: - 36.684.184 €»

RESPECTO DEL PUNTO 3º DEL ORDEN DEL DÍA.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

«Aprobar la Gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021».

RESPECTO DEL PUNTO 4º DEL ORDEN DEL DÍA.- Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio económico 2021/2022. El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

«Aprobar el Presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio económico 2021/2022».

RESPECTO DEL PUNTO 5º DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización para el gravamen, la adquisición o la enajenación de activos esenciales a los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital. El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

«Autorizar el gravamen, la adquisición o la enajenación de activos esenciales, durante el ejercicio 2021/2022».

RESPECTO DEL PUNTO 6º DEL ORDEN DEL DÍA.- Información sobre la situación actual y marcha del proyecto de construcción de la Nueva Ciudad Deportiva. No se propone la adopción de acuerdos por tratarse de un punto meramente informativo.

Sevilla, a 12 de noviembre de 2021

El Presidente del Consejo de Administración
D. Ángel Haro García

